



**SECCIÓN II**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA**

**Ayuntamiento de Bermeo**

**Convocatoria de subvenciones para el año 2021 para los habitantes de Bermeo que realicen cursos de euskaldunización y alfabetización de adultos en euskaltegis homologados. BDNS (Identif.): 563681.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/563681>).

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2021 aprobó las bases para la convocatoria de subvenciones para el año 2021 para los habitantes de Bermeo que realicen cursos de euskaldunización o alfabetización de adultos en euskaltegis homologados.

En Bermeo, a 28 de mayo de 2021. —El Alcalde, Aritz abaroa Cantuariense